

SESIÓN ORDINARIA Nº 145/2012.

En Ñipas a 03 de diciembre del año 2012 y siendo las 16:10 horas, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria Nº 145, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil, Don Juan Muñoz, Concejal, por feriado legal del Alcalde Titular.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Gerardo Vásquez Navarrete	Concejal
Sr. Jorge Aguilera Gatica	Concejal
Sr. Víctor Rabanal Yévenes	Concejal
Sr. Juan Muñoz Quezada	Concejal

Secretario Municipal (s) Sr. Guillermo Nahuelpán Orellana.

Alcalde (s) Sr. José Valenzuela Bastidas.

Sr. Juan Muñoz, señala "En el Nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión:

1.- TEMA: APROBACION DE ACTA

El presidente del concejo somete a votación la aprobación de acta anterior:

Sr. Gerardo Vásquez Navarrete	Aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo Salazar	Aprueba
Sr. Jorge Aguilera Gatica	Aprueba
Sr. Juan Muñoz Quezada	Aprueba

2.- TEMA: APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION

Paola Lavanderos, profesional de Daem presenta modificación presupuestaria de este departamento:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA / 03 DE DICIEMBRE DE 2012			
MAYORES INGRESOS		MM\$	
CODIGO CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A LOS SERV. INCORP. A SU GESTI		22,430
SUB TOTAL			22,430
GASTOS		MM\$	MM\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-01-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA ART. 48 LEY 19070		11,722
215-21-01-001-009-002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL ART54L.19070		6,776
215-21-01-001-009-004	BONIF. ESPECIAL PROF ENCARGADOS E.R. LEY 19715		15,737
215-21-01-001-031-001	ASIG. DE PERFECCIONAMIENTO ART.19 LEY 19070	10,799	
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES		500
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	46,128	
215-21-02-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA ART. 48 LEY 19070	14,324	
215-21-02-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA ART.7 Y 25 LEY 3551	11,597	
215-21-02-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL ART.24 Y 31 DL3551 DE 1981		1,000
215-21-02-001-007-002	ASIGNACION PROTECCION IMPONIBILIDAD ART.15 DL3551 DE 1981		1,000
215-21-02-001-009-003	BONIFICACION PROPORCIONAL ART8 LEY 19410	3,546	

215-21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS		500
215-21-02-002-001-000	A SERVICIO DE BIENESTAR		2,500
215-21-02-003-001-002	BONIFICACION EXCELENCIA	7,013	
215-21-03-999-999-000	OTRAS	11,981	
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PREDAS DIVERSAS	5,645	
215-22-02-003-000-000	CALZADO	1,000	
215-11-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	3,000	
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	163	
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE MAQ. Y EQUIPOS DE OFICINA	1,000	
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS		1,000
215-22-11-999-000-000	OTROS		51,290
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES		1,200
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREM		500
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS		200
215-22-12-999-000-000	OTROS		500
215-29-05-999-000-000	OTRAS	659	
SUB TOTAL MM\$		116,855	94,425
TOTALES		116,855	116,855

Se le consulta por el Jefe del Daem y semana que se encuentra transportando a unos alumnos, en la camioneta municipal.

Juan Muñoz Quezada: Presente la modificación presupuestaria.

Deuda de educación: 35 millones

Juan Muñoz:

En una oportunidad, don José dijo que no iban a haber déficit y porque había una fórmula para que esto no siga sucediendo.

Alejandro Valenzuela: Lo que les puedo decir, que este es una estimación de ingresos y gastos. La matrícula que se estipula en el Padem, es una matrícula proyectada, pero la matrícula real esta en marzo.

Jorge Aguilera Gatica: Entonces en Marzo debería venir el jefe de Daem a presentar la estimación de déficit proyectado hasta fin de año.

Gerardo Vásquez Navarrete: Nosotros vamos a tener claro que para el próximo año, si en déficit fue de 400 millones de pesos, para el próximo año debería bajar esto en al menos 100 millones, por el ahorro que se va a hacer con los profesores.

Víctor Rabanal Yévenes: Aquí se nos dijo que no iba a aumentar la subvención, sin embargo esto no ha sucedido. Lo que ha implicado incurrir en altos costos de al menos 200 millones de pesos, los cuales van en desmedro de otros programas. Como es posible que don José Fuentealba, Jefe de Daem, trasladando a alumnos en una camioneta; lo que es manifiesto de un problema en la organización.

Aquí se han hecho una serie de paseos por los dineros CEP, a distintos puntos del país; y los apoderados me dijeron que estos buses no tenían cinturón de seguridad. Sugiero que los buses en que se salgan tengan cinturón de seguridad, no quiero ser responsable o que se nos critique que los niños hicieron paseos largos y que no hicimos nada para que los buses en lo que los alumnos salen tuviesen cinturón de seguridad.

Se integra don Baldomero Soto Vargas, a las 16:18 horas.

Juan Muñoz Quezada: Alguna otra consulta a la señorita Paola Lavanderos?

Gerardo Vásquez Navarrete: La modificación dice: Vestuario 5 millones de pesos, esto es para uniformes?. Los gastos hechos en uniforme se están haciendo a fin de año, los alumnos a esta altura no los van a ocupar.

José Valenzuela Bastidas: Este gasto ya se hizo?

Paola Lavanderos: Los gastos ya están hechos, son para uso personal, y existe un déficit en estos gastos.

Paola Lavanderos: El programa contable no está asociado a los recursos realmente existentes, pero se instalando un nuevo programa

Gerardo Vásquez Navarrete: Las modificaciones presupuestarias deben ser realizadas con tiempo, antes que se produzca un déficit. Si la contraloría hiciera una revisión en estos momentos nos amonestaría por mal manejo de recursos.

Paola Lavanderos: El programa de contabilidad no está asociado a la orden de compra, lo que actualmente se está subsanando a partir de la instalación de software contable.

MODIFICACION PRESUPUETARIA / 03 DE DICIEMBRE DE 2012

MAYORES INGRESOS			MM\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN		AUMENTA
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A LOS SERV. INCORP. A SU GESTI		22,430
SUB TOTAL			22,430
GASTOS			MM\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-01-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA ART. 48 LEY 19070		11,722
215-21-01-001-009-002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL ART54L.19070		6,776
215-21-01-001-009-004	BONIF. ESPECIAL PROF ENCARGADOS E.R. LEY 19715		15,737
215-21-01-001-031-001	ASIG. DE PERFECCIONAMIENTO ART.19 LEY 19070	10,799	
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES		500
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	46,128	
215-21-02-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA ART. 48 LEY 19070	14,324	
215-21-02-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA ART.7 Y 25 LEY 3551	11,597	
215-21-02-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL ART.24 Y 31 DL3551 DE 1981		1,000
215-21-02-001-007-002	ASIGNACION PROTECCION IMPONIBILIDAD ART.15 DL3551 DE 1981		1,000
215-21-02-001-009-003	BONIFICACION PROPORCIONAL ART8 LEY 19410	3,546	
215-21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS		500
215-21-02-002-001-000	A SERVICIO DE BIENESTAR		2,500
215-21-02-003-001-002	BONIFICACION EXCELENCIA	7,013	
215-21-03-999-999-000	OTRAS	11,981	
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PREDAS DIVERSAS	5,645	
215-22-02-003-000-000	CALZADO	1,000	
215-11-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	3,000	
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	163	
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE MAQ. Y EQUIPOS DE OFICINA	1,000	
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS		1,000
215-22-11-999-000-000	OTROS		51,290
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES		1,200
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREM		500
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS		200
215-22-12-999-000-000	OTROS		500
215-29-05-999-000-000	OTRAS	659	
SUB TOTAL MM\$		116,855	94,425
TOTALES		116,855	116,855

Juan Muñoz Quezada: Se somete a votación la modificación presupuestaria de educación:

Sr. Gerardo Vásquez Navarrete
Sr. Baldomero Soto Vargas

Aprueba
Aprueba

Sr. Víctor Rabanal Yévenes
Sr. Jorge Aguilera Gatica
Sr. Juan Muñoz Quezada

Se Abstiene
Aprueba
Aprueba

Gerardo Vásquez Navarrete: Apruebo pero con la observación de que hay gastos presentes en esta modificación que ya estaban hechos con antelación a la actual modificación.

Víctor Rabanal Yévenes: Me abstengo porque en reiteradas ocasiones se han hecho modificaciones como la que estamos haciendo hoy, espero que no se vuelva a ocurrir. No deviese ocurrir que estemos aprobando una modificación para cubrir gastos que ya fueron realizados.

Sugiero que cuando se realicen las modificaciones presupuestarias, se realicen previa evaluación de nosotros; para lo cual se nos haga una presentación de parte del departamento de finanzas, para evaluar con claridad.

Gerardo Vásquez Navarrete: Nosotros tenemos el derecho de tomarnos 10 días para aprobar una modificación presupuestaria; entonces más bien va la idea de nosotros de que se nos presente con tiempo las modificaciones presupuestarias. Hace mas o menos 2 meses se nos presento el segundo informe trimestral del año, se entregaron correcciones y aclaración de anomalías, y aun no recibimos respuesta.

Si nos pusiéramos estrictos, es necesario tener una reunión con los Jefes de Departamento, de Finanzas y de compras, para establecer la modalidad de trabajo y fiscalización.

Jorge Aguilera Gatica: Al jefe del Daem una pregunta (se dirige la palabra a Paola Lavandero) cuando va a comenzar la práctica de los alumnos egresados del Liceo en la Celulosa de Nueva Aldea. Saber si el convenio esta efectivamente firmado.

3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE CEMENTERIO:

Gloria Escobar:

Esta Modificación es para fin de mes (Diciembre), porque en las cuentas me faltan recursos para terminar la gestión de fin de año.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEP. CEMENTERIO

Diciembre de 2012

MAYORES INGRESOS

SUB.	ITEM	ASIG	SUB.ASIG,	SUB.SUB. ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA M\$
03	01	003	999	005	Arriendo de Sitio	1,400
05	03	099	000	000	Transferencias de Otras Entidades Publicas	1,900
					TOTAL	3,300

GASTOS

SUB.	ITEM	ASIG	SUB.ASIG,	SUB.SUB. ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA M\$
21	03	004	001		Sueldos	1500
21	03	004	003		Remuneraciones variables	500
21	03	999	999		Otras	830
22	04	001	000		Materiales de Oficina	50
22	06	001	000		Mantenimiento y Reparacion de Edificaciones	120
22	08	007	000		Pasajes Fletes y Bodegajes	300
					TOTAL	3,300

Juan Muñoz Quezada: Una consulta, cuando los funcionarios trabajan los fines de semana, se les cancela horas extraordinarias?.

Gloria Escobar:

Si, se hace devolución de tiempo y pago de horas extraordinarias.

Juan Muñoz Quezada: Se somete a votación la modificación presentada:

Sr. Gerardo Vásquez Navarrete	Aprueba
Sr. Baldomero Soto Vargas	Aprueba
Sr. Víctor Rabanal Yévenes	Aprueba
Sr. Jorge Aguilera Gatica	Aprueba
Sr. Juan Muñoz Quezada	Aprueba

José Valenzuela Bastidas: Rodrigo Aguayo, continúa con licencia médica.

Se presentara presupuesto para el próximo año:

Jorge Aguilera Gatica: En cuanto a la capacidad del cementerio actualmente, cual es la proyección que hay, principalmente respecto de la superficie de terreno?.

Gloria Escobar: Se ha hablado al respecto de a la compra del terreno con el alcalde, para la postulación a un proyecto que la financie.

Gerardo Vásquez Navarrete: Importante señalar que siempre se ha conversado al respecto, por la urgencia de la compra del terreno, al menos por la voluntad del concejo esta, para aprobar esto.

José Valenzuela Bastidas: Nosotros tenemos una carta formal de la oferta del terreno?. Gloria es necesario tenerla para que se comience a resolver el tema de la compra del terreno.

Jorge Aguilera Gatica: El dueño del terreno señala que nadie se a acercado a consultar por la compra del terreno. Antes que otro lo pueda comprar, es necesario realizar la gestión.

Gerardo Vásquez Navarrete: Es suficiente con los 23 millones que se solicitan?

Gloria Escobar: El presupuesto se ajusta a los requerimientos del departamento, según lo que se pide todos los años, por lo tanto debería ser suficiente.

Juan Muñoz Quezada: Hago la acotación de que es necesario revisar el sistema de riego, que este no falle para la correcta mantención del cementerio.

4.- PRESUPUESTO DE DESAMU:

Se incorpora Paola Alarcón, jefa del Departamento de Salud Municipal.

Paola Alarcón Rabanal: La estructura presupuestaria del próximo año considera un indicador que es la atención primaria y respecto a esto el ingreso per cápita a través del ministerio de salud, el cual según nos indica el ministro, debería aumentar, va a ser un percapita de alrededor de \$3.500 por usuario inscrito, que es nuestra principal fuente de financiamiento.

Jorge Aguilera Gatica: Cuantos usuarios se atienden regularmente en el Cesfam?

Paola Alarcón Rabanal: Tenemos un aproximado de 6.000 usuarios válidamente inscritos, sin embargo son mas los que realmente se atienden.

Cuando se nos solicito nuestro presupuesto se considero 170 millones de pesos, que sería el optimo para financiarnos durante el año, porque a la fecha tenemos un aporte de 100 millones de peso, pero tenemos una deuda acumulada en fármacos de 30 millones de pesos; lo que no se pagara con presupuesto 2012. El saldo a la fecha de presupuesto 2012 es de 7,5 millones de pesos.

Gerardo Vásquez Navarrete: Celulosa hacia un aporte en fármacos?.

Paola Alarcón Rabanal: Si, siempre y cuando haya medico, y el aporte mensual en fármacos es de \$500.000 en fármacos.

Víctor Rabanal Yévenes: ¿Quién es el responsable de que no se haya contratado un medico?. ¿Como yo puedo saber si se han hecho las gestiones?

Paola Alarcón Rabanal: Yo creo que todos tenemos algo de responsabilidad en esto, pero gestiones se han hecho. Se han hecho licitaciones y llamados por curriculum. No hay médicos que se interesen en venir a trabajar

acá. Yo se que el alcalde ha hecho gestiones con el Servicio de Salud Ñuble para que envíen otro médico como segundo general de zona, con la posibilidad de que lo podamos financiar con el aporte de celulosa. La primera traba es el examen único de medicina, que se da en diciembre; si ese examen lo aprueban, lo podemos contratar como municipio, pero a los médicos no les conviene, porque les conviene ingresar vía servicio de Salud a fin de obtener becas de especialidad; a menos de que sea un médico que este decidido a no especializarse.

Gerardo Vásquez Navarrete: Respecto al doble turno, esto ha funcionado, se ha cumplido con el aporte municipal para financiar el doble turno?. Si vamos a tener una disminución de gastos de educación, podríamos hacer un aporte adicional para cancelar al médico y así llegar a los 2,5 millones para el médico.

Paola Alarcón Rabanal: El año pasado se aprobó al presupuesto de 100 millones de pesos más un adicional de 12 millones de pesos, para financiar el doble turno los que nunca se hicieron efectivos. El segundo turno funciona, porque hay 4 paramédicos, 3 conductores, y funciona; porque hay un funcionario que la semana 1 esta de turno y la semana 2 esta de llamado. Pero el aporte no se ha hecho efectivo, y para que esto sucediera tendría que haber una modificación presupuestaria.

A los 100 millones de pesos se suman los gastos necesarios en Químico farmacéutico, Enfermera, Director de Cesfam, es por esto que se solicita un aumento en el presupuesto.

Gerardo Vásquez Navarrete: Sugiero que el jefe de finanzas haga un estudio financiero respecto de aportes adicionales que se le pudiesen hacer al DESAMU, en función de la disminución de los gastos en educación.

Víctor Rabanal Yévenes: Sugiero que se pueda mostrar esta realidad a la gente. Porque existe mucha especulación respecto de la realidad de DESAMU. Yo tengo la disposición para aprobar presupuesto adicional de Salud. Usted cree que es necesario contratar más personal y/o reducir personal?.

Paola Alarcón Rabanal: Si fuese necesario reducir un funcionario se reduciría auxiliares paramédicos. Y si es necesario aumentar la dotación de profesionales.

Gerardo Vásquez Navarrete: Insisto en que es necesario que el Jefe de Finanzas nos dé un informe donde señale si hay recursos para asignarle a salud.

5.- LECTURA DE OFICIO SECPLAN:

Julio Fernández, Secplan de la municipalidad de Ránquil, envía oficio donde señala que se encuentra en proceso de elaboración de proyectos de financiamiento para la compra de terrenos a fin de ser presentados en Subdere para aprobación de tasación adjunta, este acuerdo deberá ser aprobado de manera unánime por el honorable concejo municipal y es requisito fundamental para la aprobación de los proyectos.

Especificación de los terrenos a postular:

1. Terreno lado norte de la plaza parque de ñipas, propietario, Juan de la Cruz Jerez, Rut 975585-3, rol 122-1, dirección Ñipas, Sanb Juan, comuna de Ránquil, cantidad 976 mts², fin del proyecto: Construcción del Gimnasio Municipal.
2. Terreno sector El Barco, Propietario: Pedro Harol Alarcón Canales, Rut: 4.794.469-4, rol 169-166, dirección camino sector el barco s/n, cantidad: 82.300 mts², Fin del proyecto: Construcción Complejo estadio municipal de Ránquil
3. Terreno sector Estadio Antigo, propietario: René Placencia Bravo, Rut: 4.150.596-6, rol: 123-38, dirección: El Penal, comuna de Ránquil, Ñipas, cantidad: 5320 Mts. 2, Fin del proyecto, mejoramiento de Cancha de Fútbol Municipal de Ñipas.

Votación se suspende hasta la próxima sesión de Concejo el lunes 10 de diciembre.

Conclusiones generales,

Juan Muñoz: Se cierra la Sesión

Se cierra sesión a las 18.15

**GUILLERMO NAHUEL PAN ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**